# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 691 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 27 NOV. 2012

Visto el Memorando Nº 488-2012-UNSCH/FCS-D sobre encargo de funciones de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 871-2012-UNSCH-CU, de fecha 24 de octubre de 2012, se ha designado al Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva como Jefe del Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, por el periodo de un año, a partir del 10 de octubre de 2012 al 09 de octubre de 2013;

Que, con Carta S/N de fecha 12 de noviembre de 2012, el Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui ha presentado su renuncia irrevocable por al cargo designado, por motivos estrictamente personales;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento del referido Departamento Académico, es necesario encargar las funciones de dicho cargo al Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino, por el periodo de diez días, a partir del 19 al 28 de noviembre de 2012;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º, literal b) de la Ley Universitaria Nº 23733, y el artículo 128º, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

**Artículo Único.-** ENCARGAR al Dr. JOSÉ ALBERTO OCHATOMA PARAVICINO las funciones del cargo de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de diez (10) días, a partir del 19 al 28 de noviembre de 2012.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)

CFZ/mjsl